

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 3 de abril de 2024
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Leslie Gómez, Ingeniera líder PDA del MVCT
INVITADOS:	-Orlando Ariza Ariza Alcalde del Municipio de Vélez Santander -Didier Serrano Director de proyectos ESANT SA ESP -Sandra Milena Reyes Coordinadora de Proyectos de la ESANT SA ESP -Luz Yaneth Apoyo supervisión de la ESANT SA ESP -Johan Gomes Consultoría Inalter -Mayra Rojas Equipo Secretaria de Planeación de Vélez

ORDEN DEL DIA:

Socialización de la revisión documental correspondiente al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN E IMPULSIÓN PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DESDE LA FUENTE POZO VERDE, EN CONJUNTO CON LA OPTIMIZACIÓN EL SISTEMA DE BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LA PTAP PARA EL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER".

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que de acuerdo con la documentación recibida y según la evaluación realizada por parte de este ministerio, se evidencia que los documentos no se presentan en su totalidad y

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

por tal motivo no se puede continuar con la evaluación correspondiente. Así mismo se informa que el objetivo de la reunión es con la finalidad de aclarar la información faltante del proyecto. En ese sentido el ingeniero solicito que por parte de la consultoría se explique el alcance del proyecto. El ingeniero Consultor Johan Gómez, procede a informar que el proyecto consiste en el diseño de la rehabilitación de la línea de aducción del acueducto de Vélez, en conjunto con la construcción de dos tanques de almacenamiento ubicados en la parte alta y baja del Municipio, brindando el recurso hídrico en distintos barrios de dicho Municipio.

Se hace saber a los responsables del proyecto, que este presenta la gran mayoría de los documentos, sin embargo, presenta falencias en los componentes (legales, institucional, técnicos, ambientales y prediales). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada que cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la 0661 de 2019. Así mismo en el inicio de la reunión se informó que el valor del proyecto indicado en la carta de presentación, no corresponde al presentado dentro del presupuesto. En ese sentido la entidad formuladora se comprometió en realizar dicho ajuste al documento.

En la reunión se pregunto a la entidad formuladora por algunos documentos que hacen falta dentro del proyecto, con lo anterior Johan Gómez, procede a compartir pantalla con el fin de aclarar e informar que parte de la consultoría se cuenta con la mayoría de los documentos.

El ingeniero William añadió que es necesario que, la interventoría cuente al igual que la consultoría con un equipo interdisciplinario encargado de avalar cada componente del proyecto. Así mismo, informo que los predios para la construcción de infraestructura puntual, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0661 de 2019, todos los predios deben estar a nombre de la entidad territorial.

En relación con los predios que se requieren para el paso de la tubería sobre predios privados, el Ingeniero Johan, informa que se están en proceso de tramitar las servidumbres que se requieren para el proyecto y se cuenta con el formato correspondiente. El ingeniero del ministerio indico, que de acuerdo con la resolución 0661 de 2019 se deben tramitar los permisos que requieran servidumbres en caso de que estos sean propiedad de un privado.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 11 de abril del 2024.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar las diapositivas con la documentación faltante	- William Zambrano	3 de abril de 2024
2	Enviar la documentación faltante del proyecto	- -Didier Serrano Director de proyectos ESANT SA ESP -Sandra Milena Reyes Coordinadora de Proyectos de la ESANT SA ESP -Luz Yaneth Apoyo supervisión de la ESANT SA ESP -Johan Gomes Consultoría Inalter -Mayra Rojas Equipo Secretaria de Planeación de Vélez	11 de abril de 2024

FIRMAS: 

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
 Fecha: 18/04/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Anexo

